

Noticia publicada en Diario Vasco, el martes día 19 de Junio de 2018.

SPI propone que haya bonificaciones por renta en los precios de las piscinas al aire libre de San Marcial-Txingudi TAMBIÉN HA TRASLADADO AL GOBIERNO MUNICIPAL UNA SOLICITUD PARA QUE SE INCORPORE EN LA POLÍTICA DE PRECIOS UN ABONO DE TEMPORADA QUE CUBRA TODO EL PERIODO ESTIVAL

[IÑIGO MORONDO](#) IRUN. Martes, 19 junio 2018, 00:33 El grupo municipal Sí se Puede Irún dio cuenta ayer de una serie de propuestas que ha hecho llegar al Gobierno municipal tras conocer en la comisión informativa del área de Hacienda la propuesta inicial de política de precios para las futuras instalaciones de San Marcial-Txingudi.

De acuerdo con lo previsto, el mes que viene se abrirán las primeras piscinas municipales al aire libre. Será en las antiguas instalaciones del Club de Tenis Txingudi que el Ayuntamiento adquirió y ha reformado. Con ellas, denominadas ahora instalaciones de San Marcial-Txingudi, se quiere dar respuesta «a una reclamación muy recurrente en el tiempo por parte de la ciudadanía irundarra», aseguraban desde SPI. Además de las piscinas, ya hacia el mes de septiembre, estas mismas instalaciones sumarán a la oferta deportiva municipal canchas de tenis y de padel.

Propuestas en los precios

Según explicaron los representantes de SPI, en los pasados días tuvieron la oportunidad de conocer «la política de precios que ha diseñado el Gobierno y que va aplicar este verano. Los precios de día oscilan entre los 5,40 euros para los abonados a los polideportivos municipales, hasta los 6,75 euros para quienes no lo son. A este precio se le aplican rebajas en función de la edad de los usuarios, así como bonificaciones a personas con diversidad funcional, jubilados y jubiladas o personas en paro», comentaron los ediles de la formación. Lo que el grupo ha solicitado es que «a estos criterios se sume la aplicación de uno más: abonos por temporada (que cubran todo el periodo estival) con un precio asequible y que, además, dispongan de bonificaciones en función de la renta. Queremos que se aplique un criterio social y equitativo en el uso de las instalaciones de San Marcial-Txingudi». Los ediles de SPI anunciaron también que de no incorporarse sus propuestas, los precios les parecen «excesivos, tanto en el abono de día como en el abono de 5 días», al no haber «bonificación equitativa, sino por colectivos y por criterio de edad».

SPI propone que haya bonificaciones por renta en los precios de las piscinas al aire libre de San Marcial-T

Escrito por Administrator

Martes, 19 de Junio de 2018 09:08 -
